

INFORME II SEMESTRE 2020: AVANCE DE CUMPLIMIENTO A LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

30 de diciembre de 2020

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, dando cumplimiento a lo establecido en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción. En calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, me permito presentar el informe de los compromisos del II semestre de 2020 y las actividades ejecutadas, en pro de garantizar el cumplimiento de la declaración de compromiso por la transparencia, integridad y prevención de la corrupción en la Entidad, y de los avances en los compromisos claves obtenidos hasta el momento.

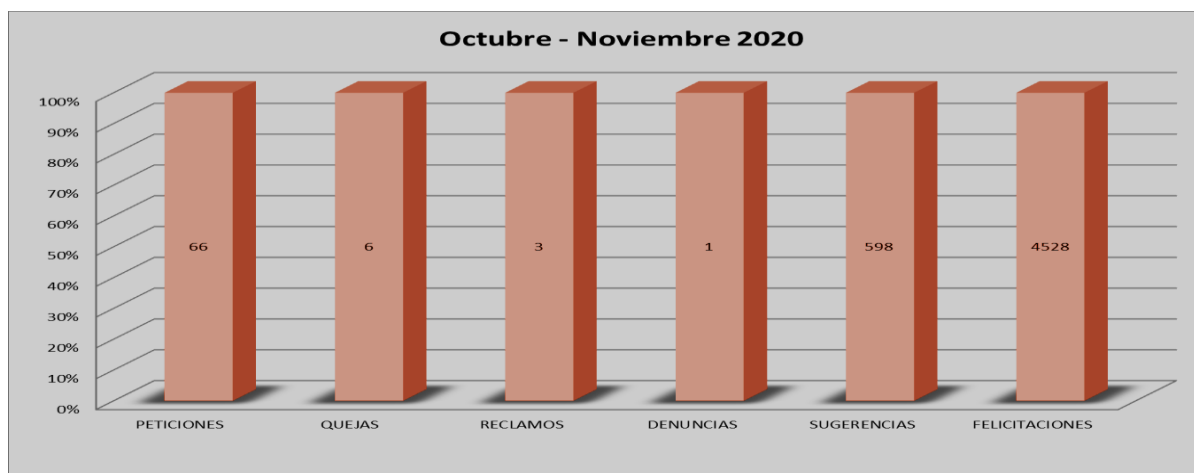
En el mes de julio de 2020, se realizó la reunión de coordinación para el desarrollo de la declaración de compromiso, en donde asistieron las siguientes Oficinas: Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico – Desarrollo Organizacional, Dirección Administrativa y Talento Humano, Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, Grupo de Marketing y Comunicaciones; estas dependencias son las encargadas de la coordinación, gestión, seguimiento, ejecución y control de los compromisos por la Transparencia, Integridad y la Prevención de la Corrupción en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. En la reunión se designó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, como responsable para consolidar la información y realizar el informe de seguimiento semestral sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite manifestar lo siguiente:

1. La Entidad, al pertenecer al Sector Público, tiene interés en apoyar la actuación del Estado Colombiano y de fortalecer la transparencia, integridad y prevención de la corrupción, de acuerdo con la ejecución de los procedimientos y actividades en el cumplimiento de la responsabilidad de la Rendición de Cuentas para lo cual se compromete a Combatir la corrupción al interior de la Entidad.
2. La Oficina de Control Interno, ejerciendo el autocontrol para la identificación de los focos de corrupción, viene realizando auditorías de gestión a nivel nacional en las 11 regionales, con el fin de garantizar las acciones preventivas y correctivas frente a las novedades que se identifiquen en las posibles actuaciones de corrupción a nivel institucional.
3. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el objetivo de dar a conocer la información y facilitando el acceso a la información pública tiene por prioridad, el

buen funcionamiento y el fortalecimiento del sistema democrático para la Ciudadanía y Partes Interesadas.

4. La Entidad a través del portal Web, invita a la Ciudadanía a hacer uso de la plataforma del SECOP II, mediante la tienda virtual del Estado Colombiano, dando así, cumplimiento a los principios de la Contratación Estatal, teniendo en cuenta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Avanzar cada día y buscar el compromiso y responsabilidad de cada uno de los procesos de la Entidad, en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo actividades, responsables, indicadores y metas concretas, para dar a conocer la gestión institucional por medio del portal Web de la Entidad.
6. La Entidad se compromete a promover los mecanismos y herramientas de denuncia para la transparencia a través de la Página Web, mecanismos internos y confidenciales para acusaciones, la Ventanilla Única, el Módulo PQRS, correo electrónico y/o líneas telefónicas, buzones de sugerencia. Todas estas dispuestas para la recolección de información que será de apoyo para no permitir la corrupción dentro de la Entidad.



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las herramientas para efectuar las denuncias por presuntos hechos de corrupción, publicó en su cartelera digital un vídeo en el que se informa a la ciudadanía la manera más eficiente y efectiva de presentar las denuncias, igualmente el vídeo que se encuentra publicado en YouTube, adicionalmente, se proyectó en la cartelera digital, la imagen del Sistema Nacional de Atención y Orientación al Ciudadano en el que se evidencian los mecanismos de comunicación. Información que adicionalmente se encuentra publicada en la Página Web Institucional.

Los canales de atención y orientación al ciudadano con los que se cuentan son:

Los anteriores, son los medios de comunicación a través de los cuales se consolidan las novedades y peticiones de los ciudadanos interesados, a través de los cuales aportan e interactúan en la lucha contra la corrupción con sus denuncias, para lo cual pueden acceder con garantía anónima.



7. De acuerdo con los lineamientos del artículo 40 del Código Único Disciplinario, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico – Desarrollo Organizacional, dentro de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en sus 4 componentes, como: Planeación, condiciones Institucionales, pedagogía, seguimiento y evaluación. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo junto con la Oficina Asesora Jurídica, Control Interno Disciplinario, Control Interno, Talento Humano, con el fin de analizar y monitorear la Política de Conflicto de Interés de la Entidad.

Desde el Grupo de Talento Humano se va a trabajar en la Guía de Conflicto de Intereses, haciendo especial énfasis en los siguientes temas:

- Tipos de Conflicto de Interés: Real Potencial Aparente
- Características del Conflicto de Interés
- Código de Integridad
- Marco General Normativo
- Tipificación de situaciones de Conflicto de Interés de acuerdo con la normatividad legal vigente Colombiana y las Causales de impedimento y recusación
- Trámite del Conflicto de Interés
- Incumplimiento y sanciones

Asimismo, se participó en asesoría por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en dónde informaron que es un nuevo autodiagnóstico para las Entidades del Sector Público y a su vez la primera actividad del diligenciamiento del autodiagnóstico, lo cual se da el porcentaje de avance de 26% sobre 100%. De igual manera se adelantó mesa de trabajo para la estrategia de Conflicto de Intereses donde fijan plazos y responsables para adelantar las actividades propuestas, ya está establecido el formato por parte del DAFP.

8. Durante los meses de agosto y septiembre de 2020, el Señor Coronel (RA) Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emitió lineamientos a los Servidores Públicos a Nivel Nacional, que deben dar estricto cumplimiento a realizar el Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en la página Web del DAFP, para lo cual deben de enviar el certificado al Grupo de Talento Humano, para que hagan parte integral de las hojas de vida de cada funcionario.



EVA > Cursos Virtuales > Curso de Integridad

Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

En el portal Web del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se manifiesta a las Entidades y Servidores Públicos lo siguiente: *“...Las personas que están trabajando en las entidades públicas, sin importar el tipo de vinculación laboral, siempre deben actuar orientados bajo la cultura de la legalidad y la ética de lo público. Por ello, con el fin de orientar a los servidores públicos en la importancia de actuar con base en estos principios Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, dan a conocer el nuevo Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.*

“...El curso virtual ayuda a reflexionar e informarse frente a las preguntas:

- *¿Cuál es el valor de ser servidor público en Colombia?*
- *¿A qué se refiere la lucha contra la corrupción?;*
- *¿Qué es la transparencia?*
- *¿Qué se entiende por integridad pública?*

Con el fin de brindar los conocimientos básicos para tener en cuenta para tomar decisiones y asumir comportamientos en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular...”



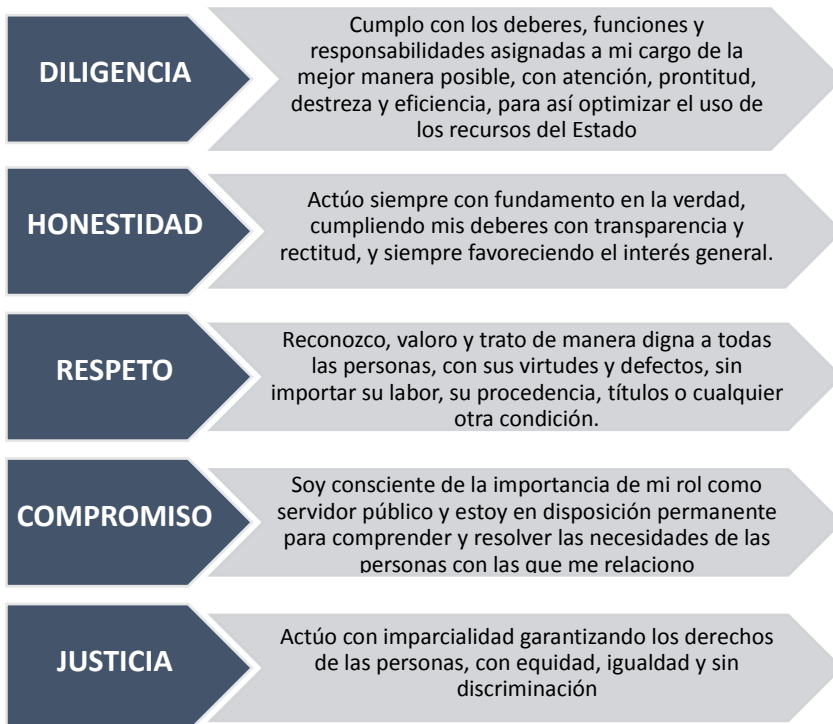
Lo anterior ha sido tenido en cuenta por los Servidores Públicos a nivel nacional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y de esta manera, a quienes se ha buscado comprometer y responsabilizar en prácticas, encaminadas a la Lucha contra la Corrupción a nivel Institucional.

9. La Dirección Administrativa y de Talento Humano, en el último trimestre de la vigencia 2020, realizó en las 11 Direcciones Regionales, el pacto del Compromiso por la Transparencia e Integridad de “Dale tu palabra al Servicio” por parte de los funcionarios, en donde se describen aspectos para el mejoramiento continuo en su actuar diario como Servidores Públicos.

Teniendo en cuenta la adopción del Código de Integridad para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por medio de la Resolución No. 965 del 8 de octubre de 2018, la Entidad – Dirección Administrativa y de Talento Humano ha realizado actividades para socializar e interiorizar a los funcionarios públicos que hacen parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los Valores del Servidor Público y la Encuesta del Código de Integridad. El Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano, con el fin de realizar seguimiento a la Política de Integridad, diseñó y aplicó encuesta del Código de Integridad a través de la Intranet, para obtener un diagnóstico de la efectividad de las actividades realizadas en la implementación y divulgación del Código.

Así mismo, el Grupo de Atención y Orientación Ciudadana se encargó de socializar el Código de Integridad a los gestores de la Oficina Principal y a los gestores de las 11 Regionales, teniendo como pilar fundamental, mejorar el sentido de lo público y con ello sus valores como como Servidores Públicos.

Al ser funcionarios
servidores de la
Agencia Logística
¿Sabes cómo debemos
actuar?



- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se compromete a divulgar a los Servidores Públicos, las estrategias de Comunicación y las actividades que realice la administración a través de las Oficinas: Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Tecnología de la Información y Comunicaciones - TICS, Marketing y Comunicaciones y el Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano, teniendo en cuenta la transparencia, cultura de integridad y prevención de la corrupción, así como la rendición de cuentas, mediante piezas gráficas dadas a conocer en las redes sociales, monitores de computador a nivel nacional y pantalla informativa ubicada al ingreso de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



La Entidad cuenta con el Plan Anticorrupción, Transparencia y Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, la cual permite establecer actividades que promuevan la utilización de la variedad de canales de comunicación, con el fin de que la ciudadanía y partes interesadas se encuentren informados sobre los programas, planes, proyectos, gestión, logros y manejo de los recursos de la Entidad. Para implementar estas acciones se considera lo establecido en los Lineamientos por el Gobierno Nacional para la Participación Ciudadana y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Teniendo en cuenta la importancia de los canales de comunicación para divulgar información, sobre la prevención de actos de corrupción, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de su página Web y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, mantienen informados a las partes interesadas sobre la prevención de lucha contra la corrupción.

11. La Entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – Direccionamiento Estratégico y el Grupo de Marketing y Comunicaciones, realizan piezas gráficas y divulgan a través del correo electrónico y de las pantallas de los equipos de computo a los Servidores Públicos a nivel nacional, información relevante.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Ley de Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

El responsable y el editor web de cada uno de los procesos de la Entidad, deben realizar el seguimiento, actualización, control y evaluación en la sección de transparencia, en la página web.

Principios de la Ley

- Transparencia
- Buena fe
- Facilitación
- No discriminación
- Gratuidad
- Celeridad
- Eficacia
- Calidad de la información
- Divulgación proactiva de la información
- Responsabilidad en el uso de la información

Beneficios de la Ley

- Participación ciudadana.
- Control, gestión y evaluación.
- Controles para evitar la corrupción.
- Empoderar a la ciudadanía.
- Facilitador de Derechos Humanos
- Socialización de la información, para fortalecer la confianza y credibilidad.

Ley de Transparencia, Trámites y Servicios ALFM

Como Servidor Público, cumplo con la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública, de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites.

Características:

- La ALFM, debe de brindar trámites y servicios a la comunidad y a sus partes interesadas, para dar cumplimiento a su objeto social.
- Tener la información accesible y abierta hacia la Sociedad y Entidades del Gobierno Nacional.
- Garantizar debidamente la Prestación del servicio.
- Los Trámites y servicios implican la interacción con el Ciudadano y tienen el propósito de facilitar el ejercicio del Derecho de los Ciudadanos y Entidades que nos controlan.

Estilos de servidores públicos:

- Autoritario: "Haz lo que te digo".
- Democrático: "Que piensas tú?".
- Orientativo: "Ven conmigo".
- Ejemplar: "Haz como yo".
- Afiliativo: "Las personas primero".
- Formativo: "Intenta estar".

Trámites y servicios de la ALFM

1- Sustitución pensonal:

Protección por fallecimiento de un funcionario pensionado por invalidez o vejez, tiene lugar al reconocimiento de pensión sustituta en favor de sus beneficiarios, según lo dispuesto en el artículo 46 y 47 de la Ley 100 de 1993, modificados por la Ley 797 de 2003.

2- Créditos:

Le comunicamos a la ciudadanía, que el trámite de otorgamiento créditos, se encuentra suspendido, una vez se maneja la línea de crédito, se hará difusión por los canales de la entidad.

Cómo ser un funcionario Público exitoso

Tienen una clara visión hacia donde se quieren dirigir y cuáles son los objetivos que tienen que cumplir para conseguirlo.

Estas cualidades se complementan entre sí para materializar la visión del Servidor:

- Capacidad.
- Experiencia.
- Creatividad.

www.agencialogistica.gov.co



SC 0050-1



12. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de su Página Web, informa a la Ciudadanía y partes interesadas, la visión, misión, política, valores, organigrama, Planes, Proyectos, productos, servicios y Gestión Administrativa, entre otros.

La Participación al Ciudadano y compromiso con Transparencia y Acceso a la Información Pública, Integridad y Prevención Contra la Corrupción, son los objetivos de la Identidad Corporativa Institucional. Para lo cual la Entidad tiene como objetivos:

- Conectarse con la Ciudadanía y partes interesadas.
 - Posicionarse y diferenciarse de las otras Entidades del Sector.
 - Aumentar la Confianza.
 - Convertirse en la Entidad número uno en la lucha contra la corrupción, por eso el lema institucional: “Unidos Somos Más”.
13. Teniendo en cuenta el concurso realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en donde invitan a las Entidades del orden nacional, que dan ejemplo de “**Estado Abierto y Transparencia en medio de la emergencia**”, a postular las experiencias dentro de la Gestión Institucional.

Que tu entidad no se quede
sin participar en el Concurso.
**Inscripciones hasta
el 25 de octubre**

Invitamos a todas las entidades del orden nacional, orden territorial y otras ramas del poder público que dan **ejemplo de Estado abierto y transparencia en medio de la emergencia** a postular sus experiencias.

19 de Noviembre
Día Nacional de la Rendición de Cuentas
Un derecho de la ciudadanía

Invitamos a todas las entidades del orden nacional, territorial y de otras ramas del poder público que dan **ejemplo de Estado abierto y transparencia en medio de la emergencia** a postular sus experiencias hasta el **25 de octubre**.

[Ver más información](#)

El servicio público es de todos Función Pública

Seleccionar idioma | A+ | A- | Buscar

Inicio | La entidad | Estado colombiano | Gestor normativo | Sala de prensa | **Servicio al ciudadano** | Transparencia

Gracias por diligenciar la encuesta. Su participación es muy importante para nosotros!

La Entidad, participó activamente en el concurso de un Estado Abierto y Transparente en donde le coloco el nombre a la experiencia de “Lucha contra la Corrupción y Transparencia en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”.

14. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, designa a un tercero independiente, para brindar asesoría para facilitar la implementación del Compromiso y prestar acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. La Entidad decidió que la Bolsa Mercantil de Colombia funja como el tercero independiente que brinde asesoría para controlar, supervisar y brindar acompañamiento en los procesos de contratación de la Entidad, lo cual está regido bajo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Lo anterior alineado a que la Bolsa Mercantil de Colombia participó como testigo y colaborador en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción en Coordinación con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Razón por la cual, el presente informe será enviado al Ministerio de Defensa Nacional – Grupo Social y Empresarial de Defensa y a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

Asimismo, estará disponible en la página Web de la entidad, en el link:
<https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/14-informes-semestrales-avance-compromisospor-la-transparencia>.



A través de la página Web www.agencialogistica.gov.co y el link de <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/transparencia>, se establece contacto con la Ciudadanía para proporcionar información institucional, en donde

se divulgan noticias, informes permanentes donde se publican los resultados de la gestión de la Entidad de acuerdo a cada Proceso. La página cuenta con espacios de contacto con la Ciudadanía para propiciar la comunicación e interacción constante con los interesados, en todo tiempo y lugar.

Para cualquier información adicional, con gusto será atendida al correo electrónico rommel.gutiérrez@agencialogistica.gov.co o al Conmutador 6510420 Ext.1319.

Cordialmente,

Ingeniero Rommel Daniel Gutiérrez Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró y consolidó:
Adm. Esp. Myriam Luz Bello Morales
Profesional de Defensa